

N/REF: RFL
ASUNTO: **Convocatoria Pleno del Patronato
20 JUNIO 2022 (LUNES)**

MODIFICACION II CONVOCATORIA

De orden y en nombre del Presidente del Patronato de la "Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta", y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y el artículo 8 de la Ley 11/2006, de 30 de noviembre, de Declaración de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta (en la redacción dada por el Decreto 212/2019, del Gobierno de Aragón), tengo el honor de **convocarle a la próxima sesión ordinaria de este órgano colegiado, que se celebrará el próximo el día 20 de JUNIO de 2022 (Lunes), a las 11,00 horas en primera convocatoria**, y si no existiera quorum, treinta minutos después en segunda convocatoria. en formato **PRESENCIAL, en el Ayuntamiento del municipio de SANTED (Zaragoza)**, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 02 de febrero de 2022.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual de actividades y resultados del año 2021.
- 3.- Resumen del plan de actividades y trabajos 2022.
- 4.- Ayudas Agroambientales en el Área de Influencia socioeconómica de Gallocanta.
- 5.- Ruegos y Preguntas.

Se acompaña junto a esta convocatoria la siguiente documentación:

- 1.- Borrador del Acta de la sesión celebrada el día 02 de febrero de 2022.
- 2.- Memoria Anual de gestión año 2021.

Esta documentación es enviada por correo electrónico a través de un enlace a la dirección facilitada por usted. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se comunica que la información sobre los temas que figuran en el orden del día quedan a su disposición en esta Secretaría.

En Teruel, a la fecha de firma electrónica
LA SECRETARIA DEL PATRONATO
Fdo.: Rosario Fuentelsaz Lamata.